

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintiuno (21) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: pertenecía

Demandante: Osmar reinel Rubiano guzman

Demandado: bermudez gonzalez Jorge Arturo y otros

Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00073-00.

Acorde con lo manifestado por el señor ALONSO DE JESUS GALLO JIMENES quien actúa a nombre propio acorde al numeral 2 del artículo 28 del decreto 196 de 1971, se incorpora y en conocimiento a la parte demandante lo manifestado en la contestación.

Notifíquese y Cúmplase

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 39 de hoy _22 del mes de abril de 2021-.

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ